

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 12 de marzo de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10271 de 25 de mayo de 1981. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 616, tomo 112, de 25 de junio de 1981.

- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública la señora Elizabeth Waidt de Hoppe, por sus propios derechos y a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", en su calidad de Gerente. La Compareciente es de nacionalidad alemana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- El capital se aumenta en la suma de tres millones de sucres, con lo cual asciende a la cantidad de tres millones quinientos mil sucres.
- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
En especie S/. 1'500.000,00
UTILIDADES S/. 1'200.000,00
POR PAGAR S/. 300.000,00
- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de

los estatutos sociales, que dirá "ARTICULO CUARTO. El capital de la Compañía "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento de público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de julio de 1981

Ldo. Romeo Borja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
3-VII-81-187

13 JUL. 1981

10- Julio-81
SE TIEMPO

certifico por
mento que el
quien conozi
J.A. Jones
compareció
esta fecha y
mento como

EN CONSTA
sello Notarial
Mayo de 198
Carolyn M.
Cargo expira
de 1985

señor Juez y Secretario que certifica
en ella, firmando para constancia con el
al compareciente, se afirma y ratifica
la publicación en uno de los periódicos
su inscripción en el Registro Mercantil;
autenticidad el documento, se ordena
de la Ley", declarándose la legalidad y
Nombre de la República y por Autoridad
actor "Administrando Justicia en
do, es legal, por lo que, a solicitud del
Bruselas, Bélgica que se ha acompaña-

GALHAES, con el objeto de posesionar
se del cargo de perito traductor desig-
nado en providencia anterior; quien ju-
ramiento que fue en forma legal, pre-
viendo de las penas del perjurio, dice
que acepta el cargo y jura desempe-
ñar fiel y legalmente. Leída esta acta
al compareciente, se afirma y ratifica
de la localidad; la protocolización
repetitiva.

Belgica
TE BELGE DES BETONS
Avenue Gallée 5
1030 Bruxelles
Registre
les 22 May 1981
Marna VAN DE SIJPE

no-Ecuador, a cualquier per-

Su

EXTRACTO
CA DE AUM
FORMA DE
PANIA DE R
DA DENOM
FORMACIO

1.- La escr
de capit
de la c
INFORM
LTDA",
de 198
del Can
ha sido
economi
Mera, S
nías, m
8515 de
2.- Compare
escritura
señores
y Mario
respectiv